

Una vez homologado por el Consejo de Universidades la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios de Diplomado en Enfermería, que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1994 (Resolución de 14 de marzo), mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 2 de julio de 2001, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, y sus posteriores modificaciones,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Enfermería, que impartirá sus enseñanzas en el centro de esta Universidad Complutense, Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología. Queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 16 noviembre de 2001.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

**ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios**

UNIVERSIDAD **COMPLUTENSE DE MADRID**

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

**DIPLOMADO EN ENFERMERÍA**

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1º	Administración de los Servicios de Enfermería	Administración de los Servicios de Enfermería	7	4	3	Sistemas de Salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de Enfermería.	Enfermería
1	1º	Ciencias Psicosociales Aplicadas	Ciencias Psicosociales Aplicadas	6	4	2	Aspectos psicológicos y sociales de los cuidados de Enfermería.	Enfermería. Psicología Básica. Psicología Social. Sociología. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.
1	1º	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana	Salud Pública	5	3	2	Concepto de salud y factores que la condicionan. Bioestadística y demografía aplicadas. Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica. Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública. Estadística e Investigación Operativa. Microbiología. Inmunología. Parasitología.
1	2º		Enfermería Comunitaria I	12	7	5	Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Diagnóstico y plan de salud.	Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública. Estadística e Investigación Operativa. Microbiología. Inmunología. Parasitología.
1	3º		Enfermería Comunitaria II	9	3	6	Programas de salud. Educación para la salud.	Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública. Estadística e Investigación Operativa. Microbiología. Inmunología. Parasitología.
1	3º	Enfermería Geriátrica	Enfermería Geriátrica	6	2	4	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.	Enfermería.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2º	Enfermería Materno - Infantil	Enfermería Materno - Infantil I	7T+1A	2T+1A	5	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de Enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	Enfermería. Pediatria. Obstetricia y Ginecología
1	2º		Enfermería Materno - Infantil II	7T+2A	2T+2A	5	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de Enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.	Enfermería. Pediatria. Obstetricia y Ginecología
1	2º	Enfermería Médico - Quirúrgica	Enfermería Médico - Quirúrgica I	23T+5A	7T+5A	16	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico - quirúrgicos. Cuidados de enfermería en individuos con problemas médico quirúrgicos.	Enfermería. Medicina. Dermatología. Oftalmología. Otorrinolaringología. Cirugía.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)	
				Totales	Teóricos			Prácticos
1	3º		Enfermería Médico – Quirúrgica II	25T+5,5A	5T+5,5A	20	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico – quirúrgicos. Cuidados de enfermería en individuos con problemas médico quirúrgicos.	Enfermería. Medicina. Dermatología. Oftalmología. Otorrinolaringología. Cirugía.
1	3º	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	6	2	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	Enfermería.
1	1º	Estructura y Función del Cuerpo Humano	Fisiología	3T+6A	2,5T+6A	0,5	Citología. Histología. Fundamentos de genética. Estudio fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Bioquímica y Biofísica de músculos y nervios.	Bioquímica y Biología Molecular. Biología Celular. Anatomía y Embriología Humana. Histología. Fisiología. Enfermería.
1	1º		Anatomía	3T+6A	2T+6A	1	Histología. Embriología. Estudio anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	Bioquímica y Biología Molecular. Biología Celular. Anatomía y Embriología Humana. Histología. Fisiología. Enfermería.
1	1º		Bioquímica	2T+3A	1T+3A	1	Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas.	Bioquímica y Biología Molecular. Biología Celular. Anatomía y Embriología Humana. Histología. Fisiología. Enfermería.

## 1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica materia troncal (3)	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2º	Farmacología, Nutrición y Dietética	Farmacología	4T+1A	3T+1A	1	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes implicados en el tratamiento de las enfermedades.	Farmacología. Nutrición y Bromatología. Enfermería.
			Nutrición Humana	4T+0,5A	3T+0,5A	1	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos. Manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	Farmacología. Nutrición y Bromatología. Enfermería.
1	1º	Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería	12	5	7	Marco conceptual de enfermería. Teorías y modelos. Metodología de Enfermería (Proceso de atención de enfermería). Cuidados básicos de Enfermería.	Enfermería
1	3º	Legislación y Ética profesional	Legislación y ética profesional	2T+2,5A	2T+2A	0,5A	Historia de la profesión de Enfermería. Normas legales de ámbito profesional. Códigos Deontológico profesionales y otras recomendaciones éticas.	Enfermería. Medicina Legal y Forense. Filosofía del Derecho. Filosofía Moral. Derecho Administrativo

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos Anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1	1º	Bases Científicas de Enfermería	4,5	3	1,5	Método científico. Diseño de modelos. Hipótesis.	Enfermería. Estadística e Investigación operativa.
1	1º	Historia de Enfermería	4,5	4	0,5	Historia de Enfermería.	Enfermería. Historia de la Ciencia
1	2º	Drogodependencias	4,5	4,5	0	Aspectos integrados de las drogodependencias, así como las complicaciones clínicas que de ellas derivan.	Enfermería. Farmacología. Psicología básica. Medicina Legal y Forense.
1	3º	Educación Sanitaria	4,5	4	0,5	La educación sanitaria en el sistema nacional de salud.	Enfermería.
1	3º	Especialidades Médico - Quirúrgicas	4,5	4	0,5	Actuación de enfermería en los trastornos dermatológicos, otorrinolaringológicos y oftalmológicos.	Enfermería. Cirugía. Medicina. Dermatología. Oftalmología. Otorrinolaringología.
1	3º	Farmacología Clínica	4,5	4,5	0	Utilización racional de los medicamentos. Farmacovigilancia.	Farmacología. Enfermería

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS  
 1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1)

2. ENSEÑANZAS DE  CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL  CRÉDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	53	9	--		--	62*
	2º	66,5	4,5	--	22,5	--	71*
	3º	56	13,5	--		--	69,5*
	Total	175,5	27	--	22,5	--	225
II CICLO							

\* Los créditos de Libre Configuración se asignan a CICLO

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la implantación de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la Carga Lectiva global

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXÁMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6.  SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

- (7)  PRÁCTICAS EN EMPRESAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS.ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS UNIVERSIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS:

-EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) Asignaturas con especial carácter clínico: Salud Pública, Enfermería Comunitaria I, Enfermería Comunitaria II, Enfermería Materno - Infantil I, Enfermería Materno - Infantil II, Enfermería Médico - Quirúrgica I, Enfermería Médico Quirúrgica II, Farmacología y Fundamentos de Enfermería. Cada crédito práctico equivale a 35 horas

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS (9)

- 1º CICLO  AÑOS  
 - 2º CICLO

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑOS.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS / CLÍNICOS
1º	62*	43,5	18,5
2º	71*	38	33
3º	69,5*	34	35,5

\*Sin incluir los créditos de Libre Configuración

(6) Si o No. es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. es decisión potestativa de la Universidad. En primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión de número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguiente extremos:
  - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable solo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º, 2 del R.D. 1497/87.
  - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87)
  - c) Periodo de escolaridad mínima en su caso ( artículo 9º, 2, 4º R.D.1497/87).
  - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales o áreas de conocimiento. Se cumplimentará en supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1b) ORDENACIÓN TEMPORAL DE LAS ENSEÑANZAS

Primer Curso	Asignaturas	Anuales Nº créditos	Cuatrimestrales Nº créditos		Total créditos
			1º cuat.	2º cuat.	
	Administración de los Servicios de Enfermería		6	7	7
	Ciencias Psicosociales Aplicadas			5	5
	Salud Pública	9			9
	Fisiología	9			9
	Anatomía		5		5
	Biogenética				
	Fundamentos de Enfermería	12			12
	Bases Científicas de Enfermería		4,5		4,5
	Historia de Enfermería			4,5	4,5
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>15,5</b>	<b>16,5</b>	<b>62</b>

Segundo Curso	Asignaturas	Anuales Nº créditos	Cuatrimestrales Nº créditos		Total créditos
			1º cuat.	2º cuat.	
	Enfermería Comunitaria I	12			12
	Enfermería Materno - Infantil I		8		8
	Enfermería Materno - Infantil II	9			9
	Enfermería Médico - Quirúrgica I	28			28
	Farmacología		5		5
	Nutrición Humana			4,5	4,5
	Drogodependencias			4,5	4,5
<b>TOTAL</b>		<b>49</b>	<b>13</b>	<b>9</b>	<b>71</b>

Tercer curso	Asignaturas	Anuales Nº créditos	Cuatrimestrales Nº créditos		Total
			1º cuat.	2º cuat.	
	Enfermería Comunitaria II	9			9
	Enfermería Geriátrica		6		6
	Enfermería Médico - Quirúrgica II	30,5			30,5
	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental			6	6
	Legislación y ética profesional		4,5		4,5
	Educación Sanitaria			4,5	4,5
	Especialidades Médico - Quirúrgicas		4,5		4,5
	Farmacología Clínica			4,5	4,5
<b>TOTAL</b>		<b>39,5</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>69,5</b>

## I.4) Adaptación al nuevo plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS 1993	PLAN DE ESTUDIOS 2001
Administración de los Servicios de Enfermería	Administración de los Servicios de Enfermería
Ciencias Psicosociales Aplicadas I	Ciencias Psicosociales Aplicadas
Salud Pública I	Salud Pública
Salud Pública II	Enfermería Comunitaria I
Enfermería Comunitaria	Enfermería Comunitaria II
Enfermería Geriátrica	Enfermería Geriátrica
Enfermería Materno - Infantil	Enfermería Materno - Infantil I
	Enfermería Materno - Infantil II
Enfermería Médico - Quirúrgica I	Enfermería Médico - Quirúrgica I
Enfermería Médico - Quirúrgica II	Enfermería Médico - Quirúrgica II
Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental
Fisiología Humana	Fisiología
Anatomía Humana	Anatomía
Bioquímica	Bioquímica
Farmacología	Farmacología
Nutrición y Dietética	Nutrición Humana
Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería
Legislación y ética profesional	Legislación y Ética Profesional
Metodología de la Investigación en Enfermería	Bases Científicas de Enfermería
Educación Sanitaria	Educación Sanitaria
Especialidades Médico - Quirúrgicas	Especialidades Médico - Quirúrgicas
Farmacología Clínica	Farmacología Clínica
Drogodependencias	Drogodependencias
Biología Humana	Créditos de Libre Configuración
Evaluación Sanitaria	Créditos de Libre Configuración
Salud Comunitaria	Créditos de Libre Configuración
Generalidades Médico-Quirúrgicas	Créditos de Libre Configuración
Enfermería Clínica Avanzada	Créditos de Libre Configuración
Enfermería Clínica Básica	Créditos de Libre Configuración
Bioética en Enfermería	Créditos de Libre Configuración
Ciencias Psicosociales Aplicadas II	Créditos de Libre Configuración
Libre configuración realizada (créditos)	Créditos de Libre Configuración

3.)

## METAS DE LA ENSEÑANZA DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA: DIRECTRICES GENERALES DE LA FORMACIÓN

Enfermería, como cualquier otra Profesión y Disciplina a ido evolucionando en relación con el avance científico y las necesidades y demandas sociales. Debiéndose, así mismo, adaptarse a las características sanitarias del sistema de salud del medio donde se desarrolle su actividad profesional.

Dado que se prevee una constante evolución, los profesionales de enfermería deben estar capacitados para adaptarse a los cambios, lo que le confiere la característica de arte.

Enfermería se interesa por cuatro elementos interrelacionados entre sí: el CUIDADO, la PERSONA, el ENTORNO y la SALUD. De forma muy genérica podríamos señalar su marco de actuación como:

"Enfermería se interesa por el cuidado de la persona que, en interacción continua con su entorno, vive experiencias de salud".

Sin embargo, y partiendo de estos cuatro elementos, es necesario perfilarlo de la siguiente manera:

"Enfermería es una profesión y una disciplina humanista, científica aprendida y desarrollada como un arte; que se centra en los fenómenos y actividades de asistencia a los seres humanos, con la finalidad de ayudar, apoyar, facilitar o capacitar a las personas o a los grupos a mantener o recuperar su salud y el mejor estado de bienestar, de manera benéfica y dotada de sentido cultural, o para auxiliarles a la hora de afrontar la discapacidad o la muerte" (modificado de Leininger)

De acuerdo a ésta definición, los cuatro elementos básicos en Enfermería es necesario conceptualizarlos como:

**CUIDADO:** Se encuentra centrado de acuerdo a las palabras "estar con", caracterizado por: el profesional acompaña a la persona en sus experiencias de salud. Individualiza los cuidados. Enfermero/o-paciente colaboran en los cuidados.

El cuidado se caracteriza por tener una dimensión holística: biológico, psicológico, social, cultural y espiritual; debiendo tener un soporte científico, y definiendo mediante la interacción - transición.

La interacción se caracteriza como una relación interpersonal terapéutica, mediante la educación (persona, familia o grupo) y el consejo (counseling).

La transición caracterizada como el apoyo a los cambios de la persona debidos al desarrollo, crecimiento, la enfermedad, o a cualquier otra situación que por el proceso de interacción con el entorno genere un cambio.

**PERSONA:** Concebida como todo indivisible y mayor a la suma de sus partes. Se conceptualiza como un ser biológico, psicológico y social, inmerso en un medio cultural que lo define y caracteriza por unos valores espirituales.

**ENTORNO:** Conjunto del universo del que forma parte la persona.

**SALUD:** Valor y experiencias vividas según las perspectivas de la persona, por lo que de acuerdo a sus características culturales y espirituales cada persona tiene unas *experiencias de salud*.

Aun cuando se define la Enfermería con una determinada orientación, la enseñanza del profesional de Enfermería no se debe ajustar a ningún supuesto teórico concreto, con el fin de buscar el desarrollo de la capacidad analítica del alumno y el desarrollo de juicios clínicos.



El desarrollo de los principios y conceptos expuestos solamente se pueden realizar en el ámbito universitario, que proporciona los conocimientos y habilidades específicos, por lo que es necesario conjugar lo analizado hasta el momento con las funciones de la Universidad:

1. Creación, desarrollo, transmisión y crítica de la Ciencia, la técnica y la cultura. El incremento del conocimiento solamente puede surgir de la crítica de lo establecido, proponiendo alternativas novedosas. Por otro lado, la Universidad debe potenciar los medios de transmisión de estos nuevos conocimientos, así como preservarlos de la vulgaridad y superficialidad de las modas.
2. La preparación para el desarrollo del ejercicio profesional, proporcionando unos conocimientos teóricos y prácticos suficientes, buscando principalmente el desarrollo de la capacidad de establecer juicios y de solución de problemas que el propio desarrollo social y sanitario conlleva
3. Capacitación para promover actitudes positivas y comportamiento social que permite transmitir estas actitudes tanto en su entorno social como profesional

Conjuntamente todo lo expuesto, nos lleva a sintetizar las actitudes que el alumno debe desarrollar en el transcurso de su formación como Diplomado en Enfermería:

- ✓ Desarrollar la capacidad analítica y crítica, esclarecer los valores y premisas que determinan los propósitos de la práctica, la educación y la investigación, como base del desarrollo de nuevos conocimientos y mejora de los que actualmente son deficientes
- ✓ Adquirir conocimientos para mejorar la práctica mediante la descripción, explicación, predicción y control de los fenómenos que le son propios, así como de las bases científicas, habilidades y técnicas de relación, bajo las premisas culturales y los valores espirituales.

**3.1.) INCOMPATIBILIDADES DE MATRÍCULA**

Debido a la adaptación del plan de estudios y al previsible cambio en dichas incompatibilidades de matrícula a lo largo de los años, el centro hará público al comienzo de cada curso, académico (antes del periodo de matrícula) de las incompatibilidades de matrícula para dicho curso académico.

Siendo fundamental, por otro lado, el aprendizaje de la Metodología de Enfermería como herramienta que permite identificar los fenómenos enfermeros, establecimiento de juicios clínicos y aplicación y evaluación de los cuidados.

Para poder cumplir los presupuestos afirmados en el párrafo anterior, es necesario realizar (como aspecto fundamental) una valoración específica, que oriente al alumno a la identificación de los fenómenos enfermeros y el análisis para establecer un juicio clínico.

La valoración deberá cumplir además el criterio de no ajustarse a ningún modelo (teoría) enfermera concreta, sino que pueda aplicarse para cualquiera de ellas. Los instrumentos de valoración enfermera son dos: el análisis mediante los *Patrones Funcionales* definidos por Marjory Gordon; o los patrones de *Respuesta Humana* definidos por Margaret Newman (de acuerdo a su teoría).

Basándonos en lo definido y especificado hasta el momento, se deduce una función propia del profesional Enfermero, definida en cuatro ámbitos, que el alumno debe identificar y aprender:

- Asistencial: Aplicación de los cuidados (ajustándose a lo definido)
- Docente: Necesario para acompañar, ayudar o realizar con el paciente los procesos de transformación estableciendo una interacción con él, por lo que cualquier déficit de conocimientos o actitudes (teniendo presente su entorno cultural y valores espirituales) puede dificultar la consecución de un mejorable estado de salud y bienestar. Además incluye la formación de futuros profesionales enfermeros y de otros miembros del equipo sanitario.
- Investigadora: Como medio del desarrollo del cuerpo de conocimientos que le es propio, aportando el soporte científico de los cuidados.
- Administrativa: Aplicación del proceso de gestión teórico y aplicado al sistema de salud donde se desarrolla la enseñanza.

El profesional Enfermero forma parte del equipo multidisciplinar, trabajando conjuntamente para mejorar el estado de salud o bienestar del individuo, familia o grupo. Pero a la vez aportando las características que le hacen diferente como profesión y disciplina. Las acciones de enfermería se caracterizan como *Intervenciones Enfermeras*, definidas como:

"Tratamiento, basado en el conocimiento y en el juicio clínico, que realiza un profesional de enfermería para favorecer el resultado del paciente"

y de las que es responsable el profesional Enfermero, tanto si las realiza como si las delega.

Las intervenciones enfermeras pueden tener dos tipos de origen:

- Del Profesional Enfermero: derivadas de un juicio clínico enfermero, directamente correlacionado con un fenómeno enfermero
- De otros profesionales del equipo: derivadas de un juicio clínico, técnica, prueba diagnóstica o prescripción de otro profesional (principalmente el Médico).

Así mismo, las intervenciones enfermeras pueden clasificarse en función de su foco de acción, tenemos:

- Directas: su aplicación es sobre el individuo, familia o grupo
- Indirectas: su aplicación es sobre el entorno del individuo, familia o grupo; y que produce un beneficio sobre él.